



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 069

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ANALISTA ADMINISTRATIVO I

I. GENERALIDADES:

1. Objetivos de la convocatoria

- Requerir los Servicios de Un (01) Analista Administrativo I, como Supervisor Sanitario.

2. Unidad Orgánica Solicitante

- Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental para el área del Camal Municipal

3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación

- Sub Gerencia de Recursos Humanos

4. Base legal

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.

c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
A. Experiencia	✓ No menor de un (01) año en el sector público y/o privado
B. Competencias	✓ Capacidad para trabajar bajo presión. Ser proactivo y con iniciativas propias.
C. Formación académica, grado académico o nivel de estudios	✓ Bachiller en Ingeniería Zootecnia
D. Curso y/o estudios de especialización	✓ Especialización en Control de Calidad
E. Conocimientos para el puesto y/o cargos	✓ Referentes a la salud pública y sanidad animal

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC. PINEDA VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 Abg. ALBERTO CARVAJAL PACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY DE LA CRUZ CARDEÑAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



Municipalidad Provincial de Huaral

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

- ✓ Asegurar las Buenas Practicas de Higiene (BPH)
- ✓ Garantizar la inocuidad de los alimentos de producción primaria destinados al consumo humano, en salvaguarda de la salud pública.
- ✓ Verificar el estado Sanitario de los animales a beneficiar y el control Sanitario en las carnes para consumo de la localidad.
- ✓ Supervisar que cada trabajador cuente con su respectivo Carnet de Sanidad.
- ✓ Controlar y verificar que el retiro de la carne bovina, porcina, ovina y caprina sea realizado por su propietario.
- ✓ Registrar detalladamente el ingreso diario de animales beneficiados en el Camal.
- ✓ Verificar que toda carne se encuentre pagada antes de ser retirada del Camal.
- ✓ Verificar las buenas condiciones higiénicas (Limpieza y desinfección) de las instalaciones, maquinaria y equipo.
- ✓ Garantizar que toda carne salida del Camal Municipal sea inocua y se encuentre en buen estado.
- ✓ Realizar Inspecciones Sanitarias a los diferentes mercados de la localidad.
- ✓ Realizar otras labores propias que designe el Encargado del Camal Municipal.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de presentación del servicio	Sede Central de la Municipalidad o Locales Descentralizados.
Duración del contrato	03 meses, a partir de la suscripción del contrato.
RETRIBUCIÓN MENSUAL	S/. 1,300.00 (Mil Trescientos y 00/100). Incluye impuestos y afiliaciones señaladas por Ley.
RETRIBUCION ANUAL	NINGUNA

Municipalidad Provincial de Huaral

CPD PINAR DE LOS VILLANUEVA CUBAS
Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

ABEL AUGUSTO CARRANZA MACEDO
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NÉSTOR OSORIO CÁRDENAS MALVACEDA
Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

